

Junta Central de Festejos de la Magdalena
VII Centenario de la fundación de la Ciudad

Mitología de las Gayatas



DESCRIPCION DE LAS
PROCESIONES TRADICIONALES



CASTELLÓN, AÑO MCMLII

R 1.716

F-13

32

1996

MITOLOGÍA DE LAS GAYATAS

Junta Central de Festejos de la Magdalena
VII° Centenario de la fundación de la Ciudad

Mitología de las Gayatas



DESCRIPCION DE LAS
PROCESIONES TRADICIONALES



CASTELLÓN, AÑO MCMLII

*Edición conmemorativa del
VII° Centenario de la Ciudad*

TALLERES GRÁFICOS HIJOS DE F. ARMENGOT



I



ODO el mundo sabe que el *mito* es «una fábula alegórica, especialmente en materia religiosa» (como lo define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua). Pues bien, nuestras indígenas «gayatas» también tienen su *mito* ya que su origen se esfuma en la niebla del tiempo remoto, y en el espejismo de aquellas lejanías fabulosas ha creído ver la fantasía popular la génesis de nuestro más genuino emblema fiestero, el que caracteriza con la solemnidad de un sello histórico la gaya heráldica de las magnas fiestas cívicas de Castellón.

¿Quién no conoce la conseja, perpetuada por la tradición, acerca de la oriundez y significado de nuestra típica procesión de las Gayatas? Su poético simbolismo mantiene el fuego sagrado del amor a su terruño en los buenos hijos de este solar, ufanos de su estirpe ciudadana; y si a tal conseja popular nos atenemos fuerza es admitir

como verdad histórica la pintoresca verosimilitud de aquellos añejos episodios alegorizados en la comitiva luminosa de las multicolores gayatas.

Cualquier castellonense castizo mantendrá a capa y espada que la famosa procesión conmemorativa del traslado de su pueblo desde el rústico burgo montañés a su cómodo asiento en la llanura, es una ceremonia ritual que anualmente se repite desde hace siete siglos, esto es, casi desde el año siguiente a la efemérides solemnizada. Y, quizá, ese castizo castellonense, fiel a la misma versión que en prosa y verso han divulgado—ora en castellano romance, ya en parla vernácula—diversas plumas de escritores paisanos nuestros, tampoco dudará en afirmar que las luminarias gayateriles simbolizan los fuegos de antorcha con que los flamantes vecinos del Castellón recién nacido—acuciados por dramática zozobra en aquel nocturno tempestuoso—salían a recibir a los últimos pobladores que, con la Clerecía y el *Consell*, abandonaron el caserío viejo del Castillo y hacia el nuevo caminaban caña en mano, tanteando charcos gracias al relampagueo, entre sombras y ventoleras. La épica belleza de la escena bien merece el premio de crearla verdadera.

Nada puede objetarse a la propiedad alegórica con que se evoca este episodio en los desfiles procesionales; rompe marcha de avanzada y a paso vivo por las calles, la procesión cívico-religiosa formada por los Cabildos municipal y eclesiástico con las autoridades gubernativas y militares. Los clérigos se atavían con el blanco roquete

sobre la negrura de la sotana y se tocan con el felpudo sombrero de teja; los demás van también—todos—con la cabeza cubierta y vestidos de gala. Todos llevan en la mano, en vez de cirio, una larga caña verde, a modo de báculo o bordón de peregrino, con que acompañan las presurosas zancadas de su andanza... ¡Extraña procesión esta, en fuga, a oscuras, sin más aleteo de luz que la pálida flama de una linterna con que el frailuno acólito apenas si alumbraba el paso al sacristán a quien acompaña en la delantera del cortejo! La única imagen sagrada que figura en esta procesión es la del crucifijo, (cruz procesional sin astil o mango) llevada por el sacristán en descanso sobre su brazo.

Y esta insólita comitiva simula que viene así como huyendo a más andar—¿de una tormenta?—desde el histórico cerro del *Castell Vell* hasta los muros de Castellón. Aquí se encuentra con la procesión de las Gayatas que ha salido a recibirla coruscante de brillos y de luminosa policromía en contraste con el tenebroso andante de los que acaban de llegar... ¿Puede ser más clara y evidente la alusión al episodio aquél?... ¿Histórico? ¿Apócrifo?... Dios lo sabe.

Si a los documentos fidedignos hemos de acudir en busca de datos ciertos sobre el origen de la procesión de la Magdalena no encontraremos rastro de ella hasta pasado un siglo desde la fundación de Castellón. Fué don Luis Revest Corzo quien descubrió esta arcaica referencia y la publicó el año 1924 en nota al pie de página en

su primorosa monografía sobre *Madona Sancta Maria del Lledó*. Se trata de un acuerdo del Consell (Consejo) de nuestra incipiente Villa, consignado el 10 de abril de 1375 en el que consta su conformidad y aprobación de cierto donativo hecho a la «professó del Castell Vell». Por las fechas del acuerdo y del tercer sábado de Cuaresma de aquel año, se puede conjeturar verosímilmente que la procesión aludida—la que hoy llamamos procesión de la Magdalena—se celebraba ya entonces como en los tiempos modernos, computando su festividad no por una fecha fija del almanaque, sino por las movibles semanas cuaresmales.

Pero en el laconismo de este antiguo documento no hay mención alguna de los detalles litúrgicos de tal procesión y para nada se alude a las luces de cirios ni de gayatas: Sí que da un indicio acerca de la índole penitencial de esta peregrinación el hecho de haberla favorecido con una limosna que parece tener el carácter de algo sabido y acostumbrado. Así se deduce del modo de estar tomado el acuerdo, que se consigna sin nota de cosa excepcional ni llamativa por su novedad. En consecuencia es lícito creer que dicha procesión venía celebrándose desde algunos años antes del 1375. ¿Cuántos? Difícil es fijar una fecha satisfactoriamente, si los futuros hallazgos documentales no permiten averiguarla; tal vez pudiera datarse el establecimiento de esta anual rogativa en cumplimiento de un voto, inmediatamente después de alguna mortífera epidemia o cualquier otra pública cala-

midad como la del *any de la fam* (1374) padecida por la Villa durante su primer siglo de existencia. Puede, según esto, calcularse que dicha procesión de penitencia se implantó aún dentro del siglo XIII, esto es, en los albores de la villa de Castellón, como también desde sus tempranos años (antes de 1290) data el establecimiento del primitivo Hospital, cuya fundación por Bernardo Gostañ obedecería a necesidades de cariz semejante a las que motivaron el voto a Santa Magdalena penitente, de peregrinar a su Capilla del *Castell Vell*.

II

Según esto lo que se conmemora al celebrar la peregrinación a las ruinas del Castillo y ermita de la Magdalena, no es una efemérides patriótica, sino religiosa, (conceptos afines en esta ocasión como en otras muchas en España) ambas con categoría de fasto histórico, de vital importancia y trascendencia para el pueblo de Castellón. No es, pues, sorprendente que éste confundiera, andando el tiempo, el sentido conmemorativo de lo que él mismo conservaba en sucesivas generaciones, creyendo honrar la memoria de sus antepasados por el hecho de que éstos hubieran abandonado su primitivo caserío montaraz para mejorar de vivienda en medio de las fértiles huertas de la Plana, cuando en realidad rinde culto al recuerdo de aquellos ascendientes por un mérito suyo de mayor nobleza espiritual: por perpetuar el voto penitente formu-

lado ante Santa María Magdalena en gratitud por haber protegido al pueblo en algún trance calamitoso.

A mis ojos aparece con toda claridad la interpretación «madalenera» que puede deducirse de los datos publicados por los eruditos.

Es un hecho documentalmente probado, desde las investigaciones de Balbás y de Gimeno Michavila que un benemérito vecino, llamado Bernardo Gostanç fundó el primer Hospital de Castellón antes de que el poblado cumpliera los cuarenta años de existencia. ¿Qué necesidad justificaba crear tan caritativo servicio en un pueblo recién fundado con escasos vecinos y sin motivo aún para que prosperaran las miserias y lacras propias de todo lo viejo? No pudo ser otra necesidad que la de combatir una epidemia; y como aparte y antes de aplicar las medicinas corporales, los piadosos hombres de antaño recurrían a las espirituales, en sus oraciones se encomendarían a la Santa tutelar, cuya devoción les habían inculcado sus padres y abuelos, quienes por vivir en el *Castell Vell* estaban bajo el patrocinio de Santa María Magdalena, la que se veneraba en la iglesuca del castillo (como en muchos castillos de la cristiana España, aficionada a poner las capillas de sus fortalezas bajo la advocación de la castellana de Magdala).

Adviértase que nos referimos a tiempos muy anteriores al hallazgo de la Virgen del Lidón, cuando por un motivo patético los antiguos castellonenses volvieron sus ojos hacia el solar de su abolengo, no por acordarse de

que allí vivieron sus antecesores, sino por que allí continuaba la ermita de la Santa cuya devoción tenían arraigada desde niños, y a ella acudieron en rogativa de amparo como volvieron luego en penitencia de gratitud al extinguirse el azote del mal.

¿Quiénes debían dar cumplimiento al voto anual en representación de la Villa? Su Concejo y el Clero. He aquí los componentes de la *procesión de las cañas*, la de rogativa, a la que voluntariamente acompañan en peregrinación muchedumbre de vecinos, cantando las preces rituales. En el trayecto de cuatro largas leguas de ida y vuelta, a pie y añadidas las horas de descanso y refrigerio en la ermita, bien puede invertirse un corto día entero y regresar anocheado. Y como es cristiana costumbre la de salir a recibir las romerías a su retorno al pueblo, los que en él se han quedado, en nuestro caso acudirían con linternas precediendo al cortejo para guiarlo entre las sombras y ya tenemos el por qué de la *procesión de las gayatas* en su origen. ¿A qué año se remonta este origen?

III

Hemos de recorrer los tiempos hasta el siglo XVIII para encontrar en algún documento la mención de las «gayatas», según puede leerse en el libro que un inseparable amigo mío publicó con el título «Estampas de una antigua Cofradía de Castellón».

En los Capítulos aprobados en Junta de 27 de Marzo

de 1768 para la reconstrucción de la muy Ilustre Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús (vulgarmente conocida por Cofradía de la Sangre o del Santo Sepulcro) se dice que «dicha Cofradía tiene obligación de hacer anualmente cuatro procesiones, a saber: El tercer sábado de Cuaresma en la noche que es la que sale a recibir la procesión que viene de Santa María Magdalena..., etc.». Tal procesión era ya entonces de práctica inmemorial, pues en otra acta posterior de la Cofradía se acuerda restablecer la piadosa ceremonia—transitoriamente interrumpida—«a fin de que no se pierda esta devoción *tan antigua*».

Y esa era la procesión en que tradicionalmente figuraban las luminosas *Gayatas*. Tan arraigado y principal consideraban los castellonenses de aquella época el concurso de las *Gayatas* en la citada procesión, que la defensa de la continuidad de su exhibición originó un curioso incidente a consecuencia del cual se suspendió la salida de la procesión durante un período de siete años.

Era un espectáculo típico la concurrencia a tal procesión de algunas mujeres penitentes, en hábito de «magdalena». Con el tiempo se multiplicó tanto su número que de su misma abundancia nació su extravío, pues allí acudían la mayoría de ellas no enfervorizadas por su devoción sino atraídas por la ocasión de corretear de calle en calle a favor del tapujo de disfraz y de la oscuridad de la noche. Tan profanos excesos motivaron represivos Decretos del Consejo Supremo de S. M. y Providencias

del Illmo. Sr. Obispo de Tortosa D. Bernardo de Velarde, quien, resuelto a suprimir aquellos desmanes de tipo carnavalesco y vista la inutilidad de las advertencias admonitorias, acabó notificando a la Cofradía (sin duda por no encontrar mejor remedio para el caso) que prohibía la celebración nocturna de las procesiones del Jueves Santo y de la Magdalena, las cuales en lo sucesivo debían desfilarse por la tarde antes de ponerse el sol.

La Cofradía, en Junta de 25 de Septiembre de 1774 acordó acatar lo concerniente a la procesión del Jueves Santo, y en cuanto a la de la Magdalena expuso ante el Prelado un respetuoso reparo «a fin de que pueda concluirse después de las Avemarías *para que pueda lucir la iluminación de las Gayatas, que en dicha noche se acostumbra*».

Bien claro nos dice esto que las «Gayatas» eran ya elemento incorporado desde mucho tiempo atrás, a la procesión, y que dependían en algún modo de la Cofradía, pues ésta, ante la negativa del Obispo a conceder el retraso solicitado para la hora de la procesión, decide suspenderla según acuerdo en Junta de 9 de Febrero de 1775, y en efecto ni en tal año ni en los sucesivos hasta 1781 inclusive, salió en Castellón la procesión de la Magdalena.

Por fin, en el año 1782, llegan a un convenio el Ilustrísimo Sr. Obispo y la Cofradía «para volver a celebrar la procesión *en los términos antiguos...*, pero acatando las órdenes de S. M. y Supremo Concejo y las del señor

Obispo». Difícil era hacer compatibles estas órdenes con aquellas costumbres, puesto que lo ordenado fué que la procesión se hubiese recogido antes del toque del «Ave María» y precisamente este toque señalaba la hora del anochecer, a partir de la cual crecía la oscuridad favorable para lucir la iluminación de las Gayatas. La dificultad se obvió adelantando un poco la hora de salida de la procesión y retrasando el toque del Ave María (como aún hoy se practica) hasta que la procesión hubiese entrado en la Iglesia. Con este ingenioso arbitrio quedaba a salvo el prestigio de las autoridades y complacidos los deseos del pueblo.

Si bien la compostura del desfile procesional debió de mantenerse al reanudarse en 1782 el de la Magdalena, no tardarían muchos años las pécoras en volver a las andadas, si no en la misma procesión sí con su pretexto y en las calles de su alrededor, por cuanto en 1790 el Alcalde Mayor y Teniente Corregidor por S. M. Don Joseph Luis de Bonet publica un Bando en que reproduce las añejas reprimendas contra las Magdalenas falsas penitentes, condena sus abusos de «callejear con libertad», prohíbe, bajo amenaza de multas y sanciones, que las mujeres se disfracen de Magdalena, y solo permite que concurren a la procesión con aquel hábito «niñas hasta la edad de nueve años y se dirijan con derechura a la Iglesia y sigan el orden de la procesión». La excepción se justifica por que la inocencia infantil libra a tales parvulillas de la sospecha de que puedan desmandarse.

Estas pequeñas penitentes parece que lucían en la procesión, en vez de cirio una especie de diminuta gayata (si no es infiel la traducción que hicimos del académico latín en que se cuenta este detalle, en un curioso códice anónimo y sin fecha, conservado en la Biblioteca Municipal, y que mi buen amigo Eduardo Codina tuvo la gentileza de darme a conocer). Con atildada letra—que puede ser del siglo XVII en sus postrimerías a principios del XVIII—hay perfilados en sus páginas unos versos alusivos a la procesión de la Magdalena. Se describe en ellos el típico desfile del cortejo religioso y se habla de unas chiquillas que llevan la «magdalénica» cabellera suelta sobre los hombros, y en las manos *cañas que adornan coronas de luces de minúsculas velas*.

Sea cual fuere su origen y su edad, la policromía de las gayatas constela de irisadas luces las calles de Castellón en la noche de la procesión de la Magdalena desde hace siglos: ¿cuántos?; los precisos para que el tiempo haya tejido en torno de los multicolores racimos luminosos una tradición tan bella y tan saturada de nuestro genuino carácter, que de su entraña han brotado las peculiaridades de estas fiestas de hogaño, como artificios de una magia propia de la auténtica mitología de las gayatas.

PASCUAL DE AURANCIA



Descripción de las procesiones



AS procesiones de la Magdalena, (tal como se las recuerda desde que hay mención histórica de su celebración con arreglo al ritual conservado hasta el año 1931, último de su íntegra fidelidad a los antiguos cánones), eran dos: la que se formaba al regreso de la peregrinación al histórico cerro del «Castell vell», y la que salía de la ciudad a recibir a la primera y detrás de ella desfilaba por nuestras calles, el tercer Domingo de Cuaresma de cada año. Antiguamente la peregrinación y procesiones de retorno se celebraban el tercer Sábado de Cuaresma, pero se trasladó al Domingo dicha solemnidad por orden del Obispo Fray Antonio Salinas, el año 1793 y así continúa desde entonces.

La peregrinación iniciaba su salida de Castellón, por la mañanita, entre cohetes y salvas de fusilería de la Guardia rural, y vítores entusiastas de los nutridos gru-

pos de «madaleneros» de ambos sexos que, a pie y caña en mano, después de esperar los truenos finales de la traca, emprendían la caminata por los caminos de la huerta hacia la ermita de San Roque de Canet, donde se hacía un pequeño descanso y se tomaba un refrigerio antes de acometer la subida, por tierras de secano, hacia el cerro solariego.

Presidía—y preside siempre—la peregrinación con el Clero, el Cabildo Municipal en Corporación bajo mazas y todas las Autoridades, de gala, así como van todos los asistentes vestidos de etiqueta y caña en mano. Con el mismo solemne ceremonial regresa del «Castell vell» a la caída de la tarde—haciendo estación en el Ermitorio de nuestra Patrona la Virgen del Lidón—hasta llegar a las puertas de la Ciudad, donde se reorganiza la comitiva y se inicia el desfile procesional por las calles. Esta es la llamada *procesión de las cañas*.

A la entrada espera, formada en perfecto orden, la procesión de las *gayatas*, constituída por dos secciones: la delantera es la parte profana de la procesión, y se compone de una serie de pirámides de lamparillas, dispuestas en torno a un mástil de mayor o menor altura, rematado en gancho de báculo, que se denominan *gayatas*; entre sus grupos se intercalan, en el desarrollo de la procesión, cuatro carromatos ornamentados y alumbrados con antorchas, en cuyas plataformas se reproducen plásticamente, con figuras vivas ataviadas a estilo de su época, cuatro escenas evangélicas de la vida de Santa María

Magdalena. Primero, «La Conversión de la Magdalena profana»; segundo, «La Cena en Casa de Simón»; tercero, «La Magdalena hablando con el Angel junto al Santo Sepulcro, vacío»; y cuarto, «La Magdalena penitente haciendo oración en una cueva». Recientemente al rehacer estos carromatos se han variado algo las escenas, especialmente la del Santo Sepulcro que ha sido sustituida por la representación de las tres Marías al pie de la Cruz.

Las gayatas que desde el último siglo llegaron al nuestro, eran individuales esto es que las transportaba un solo hombre, alzándolas a brazo, y de la gayata pendían blancas cintas, (como de un manojo de flores de luz las lazadas de su ramillete) cuyos extremos recogían niñas —casi parvulillas— vestidas de blanco, con huecas y rizadas faldillas que revuelan al exagerar sus contoneos mientras andan, por lo que vulgarmente se las denomina *chiquetes del meneo*.

Inmediatamente a esta comitiva de las gayatas, seguía (formando la segunda parte de la procesión) el desfile de penitentes encapuchados y cirio en mano, o sea la comitiva religiosa, que integran las Cofradías de la Paz y de la Caridad, portadores de los símbolos de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y la Cofradía del Santo Sepulcro cuyo Clavario alza la cruz de la Hermandad. Ante esta Sagrada Imagen hacen cortesía, al pasar, los componentes de la procesión de rogativa llamada *de las cañas*, en su rápido desfile hacia el interior de la Ciudad.

Al ponerse en marcha la procesión de las gayatas, se celebra en plena calle y ante una muchedumbre de espectadores, la ritual ceremonia de «las reverencias» que las tres Marías y San Juan rinden, con solemnes genuflexiones al Crucificado de la Cofradía.

Primitivamente entre las gayatas no figuraban los carromatos de escenas bíblicas descritos: éstos se introdujeron en la procesión al mediar la centuria décimónónica, y ya figuraron en las solemnidades conmemorativas del VI^o Centenario de la fundación de la Ciudad.

No ha sido esta la única modificación que en mejora de la liturgia procesional se estableció en el siglo XIX, pues en el año 1865 por acuerdo del Ayuntamiento «con anuencia del Sr. Arcipreste» se construyeron nuevas gayatas de mayor ornato de luces y alarde artístico, formando en el desfile de dicho año «catorce hermosas GAYATAS, unas de cristal con luces de colores, otras con cirios verdes y la última de mayores dimensiones y con brillantes adornos, se situarán en los puntos correspondientes para mayor lucimiento de la procesión».

Esta es la primera noticia documentada de intervención municipal en las Gayatas, que anteriormente parece fueron iniciativa de la Cofradía del Santo Sepulcro, o por lo menos que dicha Hermandad las patrocinaba pues desfilaban incorporadas y abriendo marcha a su procesión de penitentes.

En el año 1931, el advenimiento de la República significó el divorcio del Cabildo Municipal con el Eclesiás-

tico, pues dejó éste de asistir a la peregrinación al no ser invitado por el Ayuntamiento para incorporarse a ella. Quedó así durante los años siguientes desvirtuada la solemnidad votiva de la Magdalena. Su celebración con fidelidad al ceremonial conservado tradicionalmente no pudo restablecerse hasta después de terminar la guerra de Liberación en 1939.

Renacen las conmemoraciones anuales de la Magdalena y procesión de las gayatas en 1940 con la entusiasta reconstitución de la Cofradía de la Sangre, cuyo crecido número de nuevos penitentes, con sus negras vestas y capirotos, da al desfile procesional de dicho año y los siguientes una importancia de pública manifestación devota, desconocida hasta entonces en los tiempos modernos.

En 1944 se constituye la Junta Central de festejos de la Magdalena y éstos adquieren rango de superior calidad artística cuya creciente fama rebasa los límites de nuestra provincia a partir del año 1945, primero en que se celebran con intervención de las gayatas monumentales, cada una construída a expensas de los vecinos de los distintos sectores en que a sus efectos se ha dividido la Ciudad, y que en medio de una calle o plaza se instala para lucir, reuniendo a su alrededor populares festejos de carácter más o menos protocolario.

Tales gayatas monumentales se desplazan de su sector, y desfilan incorporadas a la procesión, que con ellas adquiere sobre su antigua y pintoresca policromía una

magnífica fastuosidad de luminarias. Pero al mismo tiempo este aumento en el número y calidad de las gayatas dificulta la organización de la procesión y retrasa su desfile de tal modo, que a partir del año 1948 se acuerda invertir el orden de dicho desfile, que desde entonces lo inicia el cortejo religioso integrado por las Cofradías penitenciales. Detrás de éste, formando comitiva independiente, discurre por las calles de Castellón cerrando las procesiones nocturnas de la Magdalena y como broche refulgente de las mismas, la actual procesión de las gayatas que une ahora a su magia de luz la gracia femenina de los séquitos que en torno de cada gayata forman su Madrina y la florida guirnalda de sus damas.

Desde el citado año es la Junta Central de festejos de la Magdalena la encargada de organizar la procesión de las Gayatas, cuya esplendidez espectacular desea que culmine en el presente año en que, para solemnizar la celebración del VII Centenario de la fundación de nuestra Ciudad, se añadirán a las gayatas antiguas y a las modernas de los sectores las que aportan con todo boato ornamental y riqueza luminosa varias Corporaciones y Organismos de nuestra Ciudad por primera vez.

El orden previsto para esta procesión es el siguiente:

GRUPO PRIMERO

- 1.—Batidores.
- 2.—Banda de trompetas de caballería.
- 3.—Carro triunfal (Magdalena profana).
- 4.—Gayata Ayuntamiento (cuatro portadores).
- 5.—Gayata Ayuntamiento (un portador).
- 6.—Gayata Ayuntamiento (un portador).
- 7.—Gayata del Sindicato Arroceros.
- 8.—Carro triunfal (Cena en casa de Simón).
- 9.—Gayata Ayuntamiento.
- 10.—Gayata de la Fertilizadora.
- 11.—Carro triunfal (Tres Marías).
- 12.—Gayata Ayuntamiento.
- 13.—Carro Triunfal (Magdalena arrepentida).
- 14.—Banda de clarines de Artillería.

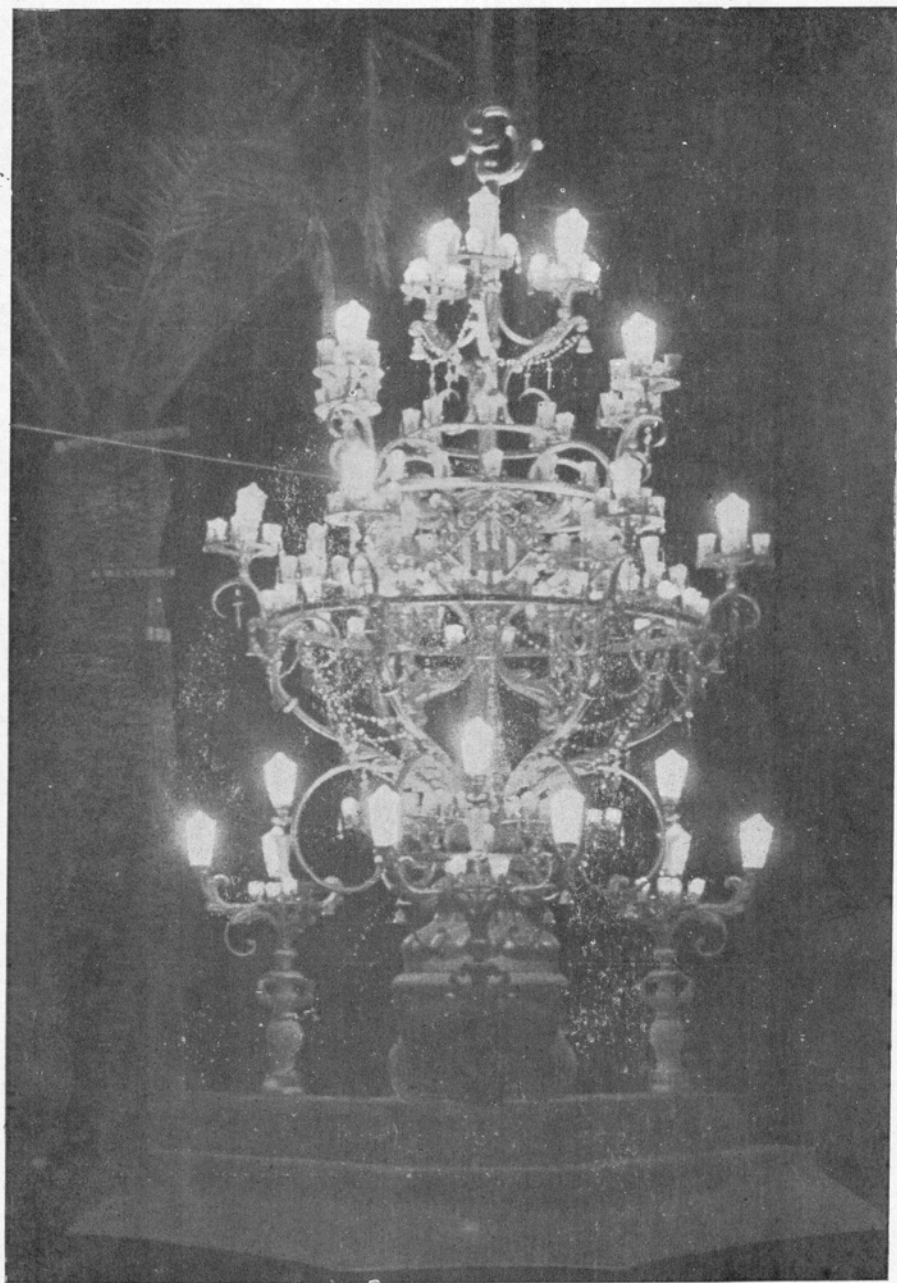
GRUPO SEGUNDO

- 15.—Gayata del Sector núm. once.
- 16.—Gayata del Sector núm. diez.
- 17.—Gayata del Sector núm. nueve.
- 18.—Gayata del Sector núm. ocho.
- 19.—Gayata del Sector núm. siete.
- 20.—Gayata del Sector núm. seis.
- 21.—Gayata del Sector núm. cinco.
- 22.—Gayata del Sector núm. cuatro.
- 23.—Gayata del Sector núm. tres.
- 24.—Gayata del Sector núm. dos.
- 25.—Gayata del Sector núm. uno.

GRUPO TERCERO

- 26.—Gayata del Gremio de San Isidro.
- 27.—Gayata del Ayuntamiento.
- 28.—Gayata de la Cámara Agrícola.
- 29.—Gayata del Ayuntamiento (representando a la Ermita de la Magdalena).
- 30.—Gayata de la Caja de Ahorros.
- 31.—Gayata de Sindicatos.
- 32.—Gayata de la CIUDAD.
- 33.—Banda Municipal.





Gayata Primer Premio del año 1948



Precio: 5 pt